



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0679/09/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3647

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 03 de octubre de 2024

ESTEBAN SANDOVAL VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Septiembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ESTEBAN SANDOBAL VALENZUELA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310/1497/97 de fecha 10 de Julio de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08009SAV001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 180.46 Metros cúbicos	7	321	327	28499468	28499474	
cajas de empaque, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 16.804 Metros cúbicos	2	328	329	28499475	28499476	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E **MEDIO AMBIENTE**
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

*Jorge Olivares V.
04/oct/24*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	PINO
Existencia inicial:	336.087

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:	MADERA ASERRADA PINO		
Existencia inicial:	12.420	Unidad de medida: METROS CUBICOS ROLLO	FECHA 25/07/2024

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso reembargos)

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA PINO			
Existencia Final:	186.893	Unidad de medida: METROS CUBICOS ASERRADOS	FECHA	18/09/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio autorizado y de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
06/09/2024	296/300	SERGIO ALONSO CARAVEO QUEZADA	EN TRAMITE	CAJA DE EMPAQUE PINO 9.750
07/09/2024	295/300	SERGIO ALONSO CARAVEO QUEZADA	EN TRAMITE	CAJA DE EMPAQUE PINO 8.970
06/09/2024	313/320	TARIMAS Y CONTENEDORES S DE RL DE CV	EN TRAMITE	MAD ASERR PINO 45.910
06/09/2024	314/320	CARTONORTE	EN TRAMITE	MAD ASERR PINO 47.810
07/09/2024	315/320	PROVEEDORA PROPALET DE JUAREZ	EN TRAMITE	MAD ASERR PINO 50.190
10/09/2024	316/320	LUIS ALBERTO SALAZAR TARANGO	EN TRAMITE	MAD ASERR PINO 19.753
18/09/2024	317/320	IVAN ALEJANDRO CAMPOS LEON	T08009CAL001/17	MAD ASERR PINO 4.510
Total	7			
Coeficiente de transformacion obtenido: 60 %				186.893

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

